

**ACTA DE LA SESIÓN 2.04**

Febrero 17, 2004.

**PRESIDENTE:** M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ

**SECRETARIO:** DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:21 horas del día martes 17 de febrero de 2004, dio inicio la Sesión 2.04 de este órgano colegiado.

El Presidente informó que esta Sesión era “para tal efecto”, es decir, para ratificar a los miembros designados de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

A petición del Presidente, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 28 miembros de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día.

No habiendo observación alguna, el Orden del Día se aprobó por **unanimidad**.

**ACUERDO 2.04.2.1.** Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Ratificación, en su caso, de las propuestas de designación hechas por el Rector de la Unidad, de dos miembros titulares y un suplente para la *“Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2003-2005”*, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 67 del RIPPPA.
4. Ratificación, en su caso, de las propuestas de designación hechas por el Rector de la Unidad, de dos miembros titulares y un suplente para la *“Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2003-2005”*, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 67 del RIPPPA.
5. Ratificación, en su caso, de las propuestas de designación hechas por el Rector de la Unidad, de dos miembros titulares y un suplente para la *“Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2003-2005”*, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 67 del RIPPPA.

**3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN HECHAS POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE DOS MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA LA “COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2003-2005”, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL RIPPPA.**

Como información, el Presidente dio lectura a los artículos 49, 50 y 53 que a la letra dicen:

Artículo 49 del RIPPPA

Las comisiones dictaminadoras divisionales se integrarán por:

- I. Cuatro miembros electos por el personal académico de la división correspondiente, y
- II. **Dos miembros designados** por el rector de la unidad correspondiente.

Artículo 50 del RIPPPA

Se elegirán dos suplentes **y se designará uno** por cada comisión dictaminadora divisional.

Artículo 53 del RIPPPA

Los comités electorales iniciarán el procedimiento de elección a que hace referencia el artículo 56 del presente Reglamento, en el trimestre de primavera de cada dos años. Las comisiones que estén en funciones seguirán laborando hasta en tanto sean ratificados nuevos miembros que constituyan quórum en cada una de las nuevas comisiones. **El procedimiento de designación referido en el artículo 66 se realizará seis meses después del procedimiento de elección.**

El Presidente consideró importante recordar que los miembros electos de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales 2003-2005, actualmente en funciones, fueron ratificados por

el Consejo Académico en la Sesión 10.03, del 11 de julio de 2003 y leyó el artículo 66 del citado Reglamento, que a la letra dice:

Artículo 66 del RIPPPA

El rector de la unidad designará a los titulares señalados en la fracción II del artículo 49 y al suplente referido en el artículo 50, procurando un equilibrio en la División, en consulta con los directores de División. Los candidatos a ser designados deberán satisfacer los requisitos señalados en las fracciones I, II, III y V del artículo 61. En ningún caso podrán ser jefes de área.

A continuación, el Presidente informó al pleno como estaba constituida la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en cuanto a los miembros electos:

<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>TITULAR O SUPLENTE</b>	<b>DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN DE GRADOS Y POSGRADOS</b>
Jorge Oscar Rouquette Alvarado	Titular	Depto. de Política y Cultura Licenciatura en Economía.
Teseo López Vargas	Titular	Depto. de Educación y Comunicación Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
Góngora Soberanes Janette	Titular	Depto. de Relaciones Sociales Licenciatura en Sociología. Maestría en Medicina Social. Maestría en Sociología. Cursando el Doctorado en Educación.
Martha Griselda Martínez Vázquez	Titular	Depto. de Producción Económica Licenciada en Administración Industrial. Especialista en Estudios de Género. Maestra en Ciencias Sociales. Maestra en Ciencias Antropológicas. Candidata a Doctora en Ciencias Antropológicas y Candidata a Doctora en Gestion Socioeconomique
Jesús Rodríguez Franco	Suplente	Depto. de Política y Cultura Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica. Maestría en Ciencias en Bioelectrónica.
Ana María Paredes Arriaga	Suplente	Depto. de Producción Económica Licenciatura en Administración. Maestría en Administración. Candidata a Doctora en Administración.

En su calidad de Rector de la Unidad, propone designar a los siguientes miembros:

Nombre	Titular o Suplente	DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN DE GRADOS Y POSGRADOS
Ma. de Lourdes Patricia Femat González	Titular	Depto. de Educación y Comunicación Licenciatura en Psicología. 100% créditos Maestría en Sociología Urbana. 100% créditos Maestría en Terapia Familiar Sistémica.
Carlos Alfonso Hernández Gómez	Titular	Depto. de Producción Económica Licenciatura en Economía. Maestría en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico.
María Dolores París Pombo	Suplente	Depto. de Relaciones Sociales Licenciatura en Sociología. Maestría en Sociología Política. Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Ciencia Política.

No habiendo observación alguna, se procedió a la ratificación. El Presidente indicó que procedía llevar a cabo una votación secreta pues así lo prevé el artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos *en los casos de designaciones, nombramientos y remociones que sean de la competencia de cada uno de los órganos colegiados académicos.*

Respecto a la forma de ratificación, explicó que existían dos opciones para realizar la votación:

- 1) En forma individual, es decir, votando por cada uno de los miembros designados.
- 2) Votar en bloque, es decir, votar por los tres profesores tal como estaban propuestos.

Por **unanimidad**, el Consejo Académico acordó votar en bloque las propuestas de designación.

Asimismo, fueron nombradas como escrutadoras la D.I. Josefina Reséndiz Téllez y la Dra. Ana Elena Narro Ramírez por **unanimidad**.

En seguida, se llevó a cabo la votación secreta, con el siguiente resultado:

**Por 17 votos a favor contados (13 votos en la urna) de un total de 30 votos**, fueron ratificados como miembros designados de la *Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2003-2005*: la Lic. Ma. de Lourdes Patricia Femat González y el Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez como titulares, y la Dra. María Dolores París Pombo, como suplente.

**ACUERDO 2.04.3.1** Ratificación de los siguientes miembros designados para integrar la *Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias*

*Sociales y Humanidades, para el periodo 2003-2005:*

Lic. María de Lourdes Patricia Femat González  
Titular

Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez Titular  
Dra. María Dolores París Pombo Suplente

**4. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN HECHAS POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE DOS MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA LA “COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PERIODO 2003-2005”, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL RIPPA.**

El Presidente informó que este punto era igual al anterior, por lo que no volvería a leer el articulado de referencia y se remitió a proporcionar el nombre de los profesores electos:

<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>TITULAR O SUPLENTE</b>	<b>DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN DE GRADOS Y POSGRADOS</b>
Nora Rojas Serranía	Titular	Depto. de Producción Agrícola y Animal Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia. 100% créditos de la Maestría en Sistemas de Información.
Raúl Enrique Castañeda Castaneyra	Titular	Depto. de Atención a la Salud Médico Cirujano. Especialista en Pediatría Médica. Subespecialidad en Terapia Intensiva Infantil.
Virginia Melo Ruiz	Titular	Depto. de Sistemas Biológicos Lic. Químico. Maestro en Ciencias de la Educación. Doctor en Química.
Elsy Elizabeth Verde Flota	Titular	Depto. de Atención a la Salud Lic. Enfermería. Especialidad en Administración Pública. 100% créditos Maestría en Estudios de la Mujer. Ocupó la titularidad a partir del 14 de octubre de 2003, por la renuncia del Biólogo Miguel Ángel Mosqueda Cabrera.
Saúl Cortés Suárez	Suplente	Depto. de Producción Agrícola y Animal Estudios en Facultad de Química (no especifica grado). Histotecnólogo. Programador Analista de Sistemas

Para dicha comisión se proponía designar a:

Nombre	TITULAR O SUPLENTE	DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN DE GRADOS Y POSGRADOS
Gilberto Sven Binnqüst Cervantes	Titular	Depto. de El Hombre y su Ambiente Licenciatura en Biología. Master en Sistemas de Información Geográfica
Carlos Ramiro Muñoz Mendoza	Titular	Depto. de Producción Agrícola y Animal. Licenciatura en MVZ. 100% créditos Maestría de la Reproducción.
Ma. Isabel de Fátima Luengas Aguirre	Suplente	Depto. de Atención a la Salud Cirujano Dentista. Maestría en Sociología. 60% créditos del Doctorado en Sociología. Especialista en Bioética Clínica y Bioética Fundamental.

El Presidente indicó que se procedería de manera similar al punto anterior y por **unanimidad** se aprobó que la votación fuera en bloque.

Nuevamente se nombraron como escrutadoras a la D.I. Josefina Reséndiz Téllez y a la Dra. Ana Elena Narro Ramírez, por **unanimidad**.

Enseguida, sometió a votación las propuestas de designación para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Fueron ratificados como designados, **por 18 votos contados, 14 votos en la urna, de un total de 32 consejeros presentes**; el Biol. Gilberto Sven Binnqüst Cervantes y el M.V.Z. Carlos Ramiro Muñoz Mendoza como miembros titulares, y a la Mtra. Ma. Isabel de Fátima Luengas Aguirre como miembro suplente, para la *“Comisión Dictaminadora Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 2003-2005”*.

**ACUERDO 2.04.4.1** Ratificación de los siguientes miembros designados para integrar la *Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2003-2005*:

Biól. Gilberto Sven Binnqüst Cervantes Titular  
M.V.Z. Carlos Ramiro Muñoz Mendoza Titular  
Mtra. Ma. Isabel De Fátima Luengas Aguirre  
Suplente

**5. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN HECHAS POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE DOS MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA LA “COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS Y**

**ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2003-2005”, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL RIPPA.**

Nuevamente el Presidente procedió a aprobar la forma de votación, la cual fue aprobada en bloque y las escrutadoras fueron la D.I. Josefina Reséndiz Téllez y a la Dra. Ana Elena Narro Ramírez, ambas votaciones fueron **unánimes**.

Antes de la votación para la designación para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, el Presidente dio lectura a los nombres de los profesores electos y prosiguió a la votación correspondiente:

NOMBRE DEL PROFESOR	TITULAR O SUPLENTE	DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN DE GRADOS Y POSGRADOS
Juan Manuel Everardo Carballo Cruz	Titular	Depto. de Tecnología y Producción Ingeniero Arquitecto. Estudios de Maestría en Urbanismo.
María de Jesús Gómez Cruz	Titular	Depto. de Teoría y Análisis. Licenciatura en Diseño de los Asentamientos Humanos
Pedro Daniel Saxer Uhler	Titular	Depto. de Síntesis Creativa Licenciatura en Diseño Gráfico.
Irene Aurora Pérez Rentería	Titular	Depto. de Tecnología y Producción Licenciatura (Esc. Nal. de Arquitectura). 100% créditos de la Maestría en Artes Visuales
Martín Morales Ramírez	Suplente	Depto. de Tecnología y Producción Arquitecto.
Jesús Rangel Levario	Suplente	Depto. de Métodos y Sistemas Licenciado en Diseño Industrial.

La propuesta de designados fue la siguiente:

Nombre	TITULAR O SUPLENTE	DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN DE GRADOS Y POSGRADOS
Guillermo Nagano Rojas	Titular	Depto. de Síntesis Creativa Arquitecto. 83% Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño
Claudette Ivonne Aubry Tormen	Titular	Depto. de Síntesis Creativa Arquitecto. Maestría en Arquitectura.
Jorge Medrano Castrejón	Suplente	Depto. de Tecnología y Producción Arquitecto. Maestro en Artes Visuales.

Fueron ratificados; el Arq. Guillermo Nagano Rojas y la Mtra. Claudette Ivonne Aubry Tormen, como miembros titulares y como suplente el Mtro. Jorge Medrano Castrejón designados para la *“Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2001-2003”* con una votación de **19 votos contados, 1 abstención y 1 voto anulado y 13 votos no contados, de un total de 34 consejeros presentes.**

**ACUERDO 2.04.5.1** Ratificación de los siguientes miembros designados para integrar la *Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, para el periodo 2003-2005:*

Arq. Guillermo Nagano Rojas Titular  
M. en Arq. Claudette Ivonne Aubry Tormen Titular  
M. en A.V. Jorge Medrano Castrejón Suplente

*No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:53 horas del día 17 de febrero del 2004 concluyó la Sesión 2.04 del Consejo Académico.*

**M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ**  
Presidente

**DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS**  
Secretario